

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**23 de mayo, 10.10 H. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.13 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José Antonio Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

Orden del Día:

- 1.** Aprobación del Acta de la reunión ordinaria celebrada el 12 de Abril de 2016.
 - [ACTA JUNTA FACULTAD 12-ABRIL-2016](#)
- 2.** Informe del Decano.
- 3.** Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos aprobados en la reunión de la Comisión Permanente, celebrada el 27 de Abril de 2016.
 - [Acta Comisión Permanente 27-04-2016](#)
 - [Acuerdo de Comisión Permanente Nº 1](#)
 - [Acuerdo de Comisión Permanente Nº 2](#)

4. Renovación de los miembros de las Comisiones de la Junta en representación de los estudiantes.
5. Propuesta y, en su caso, aprobación de las Memorias de seguimiento de Grados y Másteres.
 - [Grado en Gestión y Admón. Pública. Memoria Anual Seguimiento 2014-2015](#)
 - [Grado en Ciencias Políticas. Memoria Anual Seguimiento 2014-2015](#)
 - [Grado en Antropología Social y Cultural. Memoria Anual Seguimiento 2014-2015](#)
 - [Grado en Relaciones Internacionales. Memoria Anual Seguimiento 2014-2015](#)
6. Aprobación, en su caso, de las propuestas de los Departamentos sobre asignaturas optativas a impartir en lengua extranjera para el curso 2016/17.
7. Propuestas y, en su caso, aprobación del reparto de créditos por gestión de la Facultad.
8. Propuesta y, en su caso, aprobación cambio orden semestral para impartir asignaturas en Titulaciones.
 - [Grado en Gestión y Administración Pública](#)
 - [Grado en Antropología Social y Cultural](#)
- 8(Bis).** Propuesta y, en su caso, modificación de asignaturas optativas de 4º Curso.
 - [Modificación asignatura Grado Gestión y Admón. Pública](#)
 - [Modificación asignatura Grado Sociología. Propuesta Dpto. Economía Aplicada V](#)
9. Información sobre Becas de Formación Práctica de la Facultad.
10. Propuesta y aprobación propuesta de Profesor Honorífico y, en su caso, de Plazas de Profesorado.
 - [Propuesta Plaza Prof. Asociado. Secc. Dptal. Derecho Constitucional](#)
 - [Propuesta Prof. Honorífico Sociología II](#)
 - [Propuesta Plaza Prof. Asociado. Dpto. Antropología Social](#)
 - [Propuesta Renovación Profesor Emérito Dpto. Sociología III](#)
 - [Propuesta Plaza Prof. Asociado. Departamento de Derecho](#)

Internacional Público y Relaciones Internacionales

- 10(Bis).** Propuesta de adjudicación de Premios Extraordinarios, correspondientes al curso 2014-15.
- PROPUESTA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADOS Y LICENCIATURAS 2014-2015
- 11.** Información de la programación de los Actos de Graduación de las Titulaciones.
- 12.** Ruegos y preguntas.

<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria celebrada el 12 de Abril de 2016.

- El Decano pregunta a los miembros de la Junta si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier rectificación al borrador del Acta remitido. No habiendo ninguna petición de modificación, se aprueba el Acta de la Junta a las 10:15h.

2. Informe del Decano.

- El Decano, antes de comenzar su informe, da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta, en representación de los estudiantes, elegidos tras las elecciones celebradas del 14 de Abril, y, a continuación, cita los doce nuevos integrantes de la Junta:

- SAMUEL DAZA CÁCERES
- EVA LUNA DÍAZ GARCÍA
- INAS EL DESOUKI
- ARANTZA ESCUDERO MARTÍN

- DAVID HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
- ALBA MARIA DE LA MADRIZ PRIETO
- PAULA MARTÍN PELÁEZ
- FRANCISCO DANIEL MATURANA MARTÍNEZ
- JORGE NAVAS ALMARAZ
- ANDREA MIKI OSANAI ESCLAPÉS
- CATALINA PEÑA GUERRA
- JULIA SANTOS CRIBEIRO

- Tras esta bienvenida a los nuevos representantes de los estudiantes, el Decano comienza su informe recordando la visita de los equipos de evaluadores de las acreditaciones del Grado de Sociología y los Másteres de Antropología y de Trabajo y Empleo, previstas para el 26 y 27 de Mayo. Las Vicedecanas correspondientes - de Grado, Benita Benítez; y de Posgrado, Concepción Anguita- son las que están realizando la coordinación del trabajo previo para el buen desarrollo de estas visitas. El Decano ruega lealtad y compromiso con la Facultad y con nuestras Titulaciones en estos procesos de acreditación. El Decano señala que ha sido presupuestada una partida de detectores de incendios para cubrir las partes no comunes, es decir, despachos, secretarías, etc., y que, en cuanto detectores de humos, también buscan erradicar el tabaco en todas nuestras dependencias internas.

- Respecto a la solicitud de Junta Extraordinaria, sobre la Reestructuración de Departamentos, firmada por más del 20% de los miembros de la Junta, tal y como recoge nuestro Reglamento de Régimen Interno, y firmada por Jorge Navas Almaraz más otros 17 representantes en Junta, el Decano recuerda que todavía estamos en una fase muy inicial y que no se tiene un borrador inicial que pueda considerarse ni siquiera eso; de ahí que, tras hablar con el Rectorado y con el compromiso por parte del Vicerrector de acudir a nuestra Junta cuando esté algo más avanzado el proceso, para explicarlo y poder hacer las oportunas sugerencias y propuestas, el Decano ruega que se reconsidere la necesidad de celebrar esa Junta Extraordinaria antes del 2 de Junio, ya que en esas fechas todavía no habrá información concreta. No obstante, el Decano se compromete a celebrar esa Junta Extraordinaria en fechas posteriores. El

Profesor Juan Carlos Revilla toma la palabra para señalar que él es uno de los firmantes de esa petición pero que entiende la posición del Decano y que, si además estaría dispuesto a venir el Vicerrector responsable, le parece lógico esperar a ese momento; al tiempo, se pregunta si el Vicerrector va a hacer lo mismo en otros Centros. El Decano contesta que, visto que una reunión similar iba a producirse con la Facultad de Educación, él también solicitó esa visita rectoral, y añade que el día 6 de Junio parece que se va a presentar un Documento sobre esta Reestructuración y que puede irse concretando durante ese mes. Arantza Escudero, representante de los estudiantes, explica la razón de esa solicitud, entendiendo que el Documento conocido era insuficiente. El Decano afirma que sería prematuro tomar una posición expresa de la Junta sobre una propuesta que todavía no es firme y sobre la que existen demasiadas incógnitas que, espera, se irán despejando a lo largo de las próximas semanas, y, por ello, se compromete a esa celebración de Junta Extraordinaria cuando se tenga información suficiente.

- El Profesor Alberto Sanz pregunta sobre la renovación de una plaza de asociado y, desde la Secretaría Académica, se recuerda la cantidad de plazas tramitadas y que lo más probable es que hubiera pasado ya por Junta; en cualquier caso, se comprobará convenientemente.

3. Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos aprobados en la reunión de la Comisión Permanente, celebrada el 27 de Abril de 2016.

- El Decano cede la palabra al Secretario Académico, José A. Sanz, para que exponga los acuerdos de la Comisión Permanente.

- El Secretario comenta los documentos a disposición de los miembros de la Junta y, en concreto, como en el Acta se recogen las nuevas plazas de profesorado tramitadas que, tal y como ya se señaló en la Junta del 12 de Abril, no habían podido aprobarse en esa reunión, y, asimismo, las propuestas de Profesores Honoríficos y de Colaboradores Honoríficos, tanto de Decanato como, en su caso, de algunos Departamentos. Además se exponen los acuerdos de esa Comisión remitidos a Rectorado sobre la petición de

asesoramiento jurídico por la no renovación de la Plaza de Profesor Emérito para D. Antonio Marquina Barrio, y, por otro lado, sobre la tramitación del "Máster de Métodos y Técnicas de Investigación Aplicadas al Trabajo Social", al tener profesorado de nuestra Facultad vinculada docencia a dicho Máster.

- El Profesor Jaime Ferri expone que los acuerdos de la Comisión Permanente no recogen la propuesta de su Departamento (CP II) sobre la petición de dos plazas de Profesor Ayudante y que no entendió suficientemente los motivos aducidos. El Decano recuerda que en la Junta de Abril también se rebajó la petición de otro Departamento (Historia del Pensamiento) de dos Ayudantes y que, por tanto, se siguió ese criterio, pero, no obstante, estamos ante peticiones que se resuelven desde Rectorado y que espera que cuando se proceda a la adjudicación definitiva con los nuevos índices podamos contar con plazas y, obviamente, estaría encantado con que al Departamento de CP II le correspondieran más de una.

- La Junta ratifica, por asentimiento, todos los acuerdos aprobados en la reunión de la Comisión Permanente, celebrada el 27 de Abril de 2016.

4. Renovación de los miembros de las Comisiones de la Junta en representación de los estudiantes.

- El Decano comenta la necesidad de nombramiento de nuevos miembros en las Comisiones Delegadas de la Junta para el sector de los representantes de los estudiantes. Y, para que se pueda formular una propuesta, se concede un breve receso con objeto de que los representantes estudiantiles puedan hacer una propuesta conjunta sobre estos nuevos nombramientos.

- Tras su debate, los representantes de los estudiantes llegan al siguiente acuerdo que la Junta aprueba:

Comisión de Asuntos Económicos:

- David Hernández Martínez
- Jorge Navas Almaraz

Comisión de Docencia:

- Eva Luna Díaz García
- Francisco Maturana Martínez

Comisión de Igualdad:

- Catalina Peña Guerra
- Paula Martín Peláez

Comisión de Investigación y Doctorado:

- Eva Luna Díaz García
- Jorge Navas Almaraz

Comisión de Reglamentos:

- Andrea Miki Osanai Escaplés
- Arantza Escudero Martín

Comisión Permanente:

- Inas El Desouki
- Paula Martín Peláez

- Sin embargo, respecto a las tres Comisiones siguientes - Comisión de Calidad, Comisión de Nuevas Titulaciones, y Comisión de Participación Estudiantil- no hay acuerdo entre los representantes estudiantiles al existir diferentes posturas sobre la proporcionalidad correspondiente a las Agrupaciones de Asociaciones con representación en la Junta (7 miembros por LUISA; 5 miembros por P.A.BL.O). Y, por ello, se pospone para la próxima Junta la elección de los miembros en representación de los estudiantes a estas tres Comisiones: GENERAL DE CALIDAD; PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; Y NUEVAS TITULACIONES.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de las Memorias de seguimiento de Grados y Másteres.

- La Vicedecana de Grados, Benita Benítez expone el proceso de acreditación en el que estamos inmersos y que, por ello, no es necesario presentar la Memoria del Grado de Sociología. Asimismo pide la colaboración de todos los Directores de Departamentos y del resto del profesorado para lograr realizar con mayor éxito estos procesos, y, en concreto, en función de las "evidencias" requeridas, aunque algunas dependan más del Rectorado (encuestas de Docencia, orientación profesional, etc.). El Profesor Alberto Sanz toma la palabra para añadir que no se conoce el grado de severidad que pudiera tener

el panel de expertos externos, pero que, en cualquier caso, espera que el Grado de Sociología pueda tener una buena evaluación por sus propias virtudes; además comenta que sería conveniente que los Profesores fueran conscientes de estos procedimientos y su forma de evaluación, para contribuir a su mejora. El Decano recoge esta reflexión y considera muy conveniente que se pudiera presentar en próximas Juntas la forma y maneras en la realización de todo el proceso de acreditación; no obstante, confía en que el nuevo paquete de titulaciones en proceso de acreditación tengan buenos resultados.

- El Profesor Lahera agradece los trabajos realizados por todo el profesorado implicado directamente en estas acreditaciones al tiempo que señala algunas debilidades que deben evaluarse e intentar corregirse en el futuro; y, como ejemplo, cabe citar la diferencia en el Grado de RRII entre la valoración de los Profesores y de los Alumnos, cuya separación no puede ser nada más que considerada como una discrepancia de pareceres que conlleva la detección de un problema de apreciación sobre el valor/calidad del propio Grado. La Vicedecana toma nota de estas reflexiones para su consideración la búsqueda de mejoras en nuestras Titulaciones.

- La Junta aprueba, por asentimiento, las Memorias de seguimiento de Grados y Másteres, tal y como constan en la documentación a disposición de sus miembros.

6. Aprobación, en su caso, de las propuestas de los Departamentos sobre asignaturas optativas a impartir en lengua extranjera para el curso 2016/17.

- El Decano expone los criterios para poder solicitar la impartición de asignaturas en lengua extranjera que deben ser optativas en Grados en los que dicha asignatura también se imparta al menos en otro grupo en castellano. La Vicedecana Joelle Bergere agradece la colaboración de Directores de Departamento y Secciones en este punto y comenta las propuestas formuladas:

- Renovación de la asignatura "Género y Política", impartida por Emanuela Lombardo (CPII).

- Renovación de "Sociología de los Movimientos Sociales", por la Profesora Susana Aguilar (Sociología I).
- Nueva propuesta, para la asignatura de "Sociología de la Educación", impartida por Rafael Feito (Sociología III), al que le resta completar la confirmación de competencia lingüística (al menos C1).
- La Vicedecana Joelle Bergere también comenta que para el curso que viene se buscará realizar con mayor antelación este procedimiento de tramitación de propuestas y que, respecto a los Másteres en los que también se imparte obligatoriamente docencia en lengua extranjera, se proceda a aplicar por analogía este cómputo mayor de créditos.
- La Junta, con la salvedad de confirmación posterior, en su caso, de la necesaria competencia lingüística, para la nueva asignatura solicitada por el Profesor Rafael Feito, aprueba las propuestas de los Departamentos recogidas anteriormente sobre asignaturas optativas a impartir en lengua extranjera para el curso 2016/17.

7. Propuestas y, en su caso, aprobación del reparto de créditos por gestión de la Facultad.

- El Decano recuerda la poca recompensa que las actividades de gestión conllevan a efectos de cómputo de créditos docentes y, en concreto, la coordinación de Grados, Másteres y Doctorado; de ahí la propuesta de aumento de las 50 horas de descarga con un incremento de otras 10 horas, para poder completar una asignatura, con cargo a los créditos de gestión de la Facultad. De esta manera se consumen la inmensa mayoría, quedando unos restos para posible aplicación en otras actividades, como Dirección de Revistas, etc. Asimismo se comenta el envío a los Departamentos de una comunicación para buscar la centralización de la descarga de este tipo de créditos por actividades de gestión, al tener que pasar por la Comisión Académica.
- La Junta aprueba este incremento de 10 horas para los Coordinadores, y tal y como consta en el párrafo anterior.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación cambio orden semestral para impartir asignaturas en Titulaciones.

- El Decano informa de los cambios solicitados y la oportunidad de los mismos, tal y como aparecen justificados en los documentos a disposición de los miembros de la Junta.

- La Junta aprueba los cambios del orden semestral para impartir las siguientes asignaturas en los Grados de "Gestión y Administración Pública" y en "Antropología Social y Cultural":

- **Grado en Gestión y Administración Pública**, con objeto de "mejorar la oferta de optativas de 4º curso":

Dos Asignaturas del primer semestre se impartiesen en el segundo semestre: "Gestión de la Seguridad Social"; y "Contabilidad Pública".

- **Grado en Antropología Social y Cultural:**

Trasladar la asignatura de "Ritual y Creencia", al primer semestre.

Trasladar la asignatura de "Antropología de la Salud y la Enfermedad", al segundo semestre.

8(Bis). Propuesta y, en su caso, modificación de asignaturas optativas de 4º Curso.

- La Vicedecana de Grado Benita Benítez expone la solicitud de no impartición de la asignatura "Gestión de la información y comunicación en las administraciones públicas", por su baja matrícula; y, al tiempo, para completar la oferta de optativas de 4º curso, su sustitución por la asignatura "Gestión de la Calidad en las Administraciones Públicas". Estas modificaciones no suponen cambio en la Memoria del Grado en Gestión y Administración Pública, sino mera sustitución de una asignatura con baja matrícula por otra necesaria para completar la oferta de asignaturas optativas de 4º Curso

- La Junta aprueba la no impartición de la asignatura "Gestión de la información y comunicación en las administraciones públicas" por la baja matrícula registrada. Asimismo, y para completar la oferta de las asignaturas optativas de 4º curso, la Junta aprobó ofertar la asignatura "Gestión de la Calidad en las Administraciones Públicas".
- Asimismo, la Vicedecana presenta la modificación solicitada por el Departamento de Economía Aplicada V de la optativa de 4º Curso del Grado de Sociología, titulada "Sistema Económico", al entender que una denominación tan genérica "afecta negativamente a la elección de esta asignatura", de ahí su propuesta de nueva denominación de la asignatura como "Sistema Económico Mundial y de España", y cuyo "título recoge explícitamente los contenidos que se imparten", tal y como consta el documento remitido por el Departamento.
- La Junta, por asentimiento, aprueba la modificación del nombre de la asignatura optativa de 4º Curso del Grado de Sociología, titulada "Sistema Económico", solicitada por el Departamento de Economía Aplicada V. Asimismo, la Junta aprueba la nueva denominación de la asignatura como "Sistema Económico Mundial y de España", cuyo "título recoge explícitamente los contenidos que se imparten".

9. Información sobre Becas de Formación Práctica de la Facultad.

- Toma la palabra el Vicedecano de Asuntos Económicos, Jorge Crespo, y expone que recientemente acaban de convocarse 8 becas destinadas a alumnos de la Facultad. Dichas becas responden a dos modalidades: la primera pretende fortalecer la formación práctica del estudiante seleccionado (solo se convoca una dotación), en tanto que la segunda, y siguiendo lo realizado en los últimos cursos, persigue, sin cuidar la formación práctica, ayudar a los alumnos que tienen dificultades para pagar las tasas académicas por disponer escasos recursos. La beca de la primera modalidad (formación práctica) se desempeñará en la Secretaría de la Facultad, durante 25 horas semanales, de 1 de septiembre a 31 de diciembre del año en curso. La contraprestación económica asciende a 450 euros mensuales. Con esta beca se pretende además fortalecer la asistencia a la Secretaría en el primer trimestre del curso, cuando

más trabajo hay por motivos de matriculación de alumnos. Las becas de la segunda modalidad (ayuda para pago de tasas académicas para estudiantes de escasos recursos), se desempeñarán durante 5 semanas entre los meses de julio y septiembre, en las siguientes dependencias de la Facultad: Secretaría de alumnos (2), Biblioteca (2), Aula de Informática (3). En todos los casos la dedicación es de 20 horas, y la retribución íntegra asciende a 562,5 euros. Aunque el objetivo principal de estas becas es la ayuda económica a los estudiantes con dificultades económicas para que puedan pagar sus matrículas, también se pretende su formación práctica y su apoyo a los servicios de Secretaría, Biblioteca y Aulas de Informática.

- El Profesor Arturo Lahera toma la palabra para pedir que las becas se no se conviertan en una fórmula de precarizar el trabajo de los estudiantes y solicita que se realice una evaluación de las mismas por parte de los estudiantes al final de su desempeño. El Decano y el Vicedecano indican que las 7 becas de la segunda modalidad tienen como vocación ayudar económicamente a los alumnos con más dificultades, y que se intenta que el desempeño sea lo más formativo posible, pues tienen asignadas un/a tutor/a desde el primer día, y en las convocatorias se citan las tareas de apoyo en que participarán en los distintos destinos; y la beca de la primera modalidad está directamente orientada a reforzar la formación práctica. También se formula, por parte de los representantes de los estudiantes, la necesidad de que dichas becas sean verdaderamente formativas y no se conviertan en una excusa para no contratar trabajadores con su remuneración correspondiente. El Secretario Académico, José A. Sanz, comenta que dos de estas becas fueron adjudicadas por una Comisión en la que participaron tanto la Vicedecana de Grado, Benita Beneitez, como el propio Secretario y que, precisamente, al tener una tutorización, en la medida de nuestras posibilidades, estamos intentando que las dos becarias asignadas a Decanato puedan realizar esos trabajos también de formación que toda beca debería desarrollar. Arturo Lahera entiende las razones formuladas y, en cualquier caso, desde el Decanato, se tendrán en cuenta las prevenciones planteadas para la mejor realización de las becas de formación.

10. Propuesta y aprobación propuesta de Profesor Honorífico y, en su caso, de Plazas de Profesorado.

- El Decano informa sobre la propuesta de Profesor Honorífico de D. Tomás Rodríguez-Villasante Prieto, tramitada por el Departamento de Sociología, y que la Junta aprueba.

- Además, el Decano expone las Plazas de Profesorado presentadas:

1. Sección Departamental de Derecho Constitucional: Convocatoria de una Plaza de Profesor Asociado (6+6), para cubrir exención docencia por cargo académico del Secretario de la Facultad, José Antonio Sanz Moreno.

2. Departamento de Antropología Social: La Secretaria Académica del Departamento Adela Franzé explica la solicitud de la Plaza de Asociado (6+6), ya que desde la Facultad de Psicología no están dispuestos a defender, a pesar de seguir necesitando cubrir esa docencia, de ahí la oportunidad de ser tramitada desde nuestra Facultad.

3. Departamento de Sociología III: Renovación Profesor Emérito Juan José Castillo Alonso.

- La Junta aprueba todas las plazas recogidas anteriormente.

10(Bis). Propuesta de adjudicación de Premios Extraordinarios, correspondientes al curso 2014-15.

- El Secretario Académico José A. Sanz informa sobre esta propuesta de Premios Extraordinarios y recuerda, de la normativa aplicable, que la Junta podría, en su caso, proponer criterios más restrictivos, pero, con los existentes la calificación mínima del expediente sería de 7,5 sobre 10, correspondiendo un premio por 100 alumnos y otro por fracción.

- Con estos requisitos establecidos, los alumnos propuestos - para las distintas Titulaciones con tramitación de Premios Extraordinarios (Curso 2014/15)- han sido los siguientes:

Grado en Antropología (31 alumnos):

- Miguel Ortega Gómez - nota: 8,93

Grado en Gestión y Administración Pública (62 alumnos):

- Noelia Muñoz de la Torre Rocha - nota: 8,52

Grado en Ciencias Políticas (111 alumnos):

- Elena Casanovas Navarro – nota: 9,46
- Mariam Beatriz Arévalo Campa – nota: 8,95

Grado en Relaciones Internacionales (101 alumnos):

- Andrea Nevado de Frutos – nota: 9,11
- Alberto Miranzo Vieco – nota: 9,01

Grado en Sociología (155 alumnos):

- Matthew Lee Turnbough – nota: 9,55
- Inmaculada Rodríguez Moreno – nota: 8,92

Licenciatura en Antropología (24 alumnos):

- Teresa Jiménez Valmorisco – nota: 8,62

Licenciatura en Sociología (31 alumnos):

- **Ildefonso Torreño Gómez – nota: 8,01**

Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración (34 alumnos):

- Diana Iturrate Merás – nota: 7,96
- La Junta aprueba las propuestas de Premios Extraordinarios para distintos Grados y Licenciaturas de nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Curso 2014/15, tal y como constan anteriormente.
- La Vicedecana Benita Benítez señala el dato preocupante que supone observar el Nº de Graduados de algunas Titulaciones en relación con los alumnos que entraron en el Primer Curso y que, con recuento de los premios que se propone otorgar han quedado patentes. El Decano también reitera esta preocupación.

10(Ter). Propuesta y, en su caso, aprobación tramitación propuesta de un colaborador honorífico, Departamento Sociología III.

- La propuesta tramitada por el Departamento de Sociología III de un Colaborador Honorífico para Álvaro Briales Canseco, es aprobada por la Junta.

11. Información de la programación de los Actos de Graduación de las Titulaciones.

- El Vicedecano Fernando Harto informa sobre toda la programación de los Actos de Graduación de las distintas titulaciones indicando las gestiones que se han realizado con los propios alumnos para su mejor desarrollo. Asimismo se vuelve a reiterar la importancia que los estudiantes otorgan a dicha celebración y, por ello, se ruega al profesorado su colaboración con una mayor presencia que en años anteriores.

- El Decano anima a todo el profesorado a acudir a los Actos de Graduación y también solicita la colaboración de los propios Departamentos para que puedan tener una presencia apropiada en dichas celebraciones.

12. Ruegos y preguntas.

- La Profesora Marisa Revilla solicita que se busque una mejor coincidencia entre el tiempo de distribución de la docencia y la concesión de plazas de profesorado; además señala los problemas que acarrea el calendario GEA respecto a la confección de los compromisos de dedicación docente. Cristian Sierra señala cuál ha sido el proceder desde el Rectorado y su borrado de la información de años anteriores. El Decano está plenamente de acuerdo con la reflexión de la Profesora Revilla, por la imposibilidad de saber con la antelación suficiente los recursos docentes con los que se cuenta para el curso a planificar; y, como ejemplo, señala el problema respecto a la adjudicación definitiva de los nuevos Profesores Ayudantes Doctores. El Decano propone que la Profesora Revilla redacte un texto señalando estos inconvenientes para su traslado al Vicerrectorado correspondiente, con copia al Rector, y como posición de la Junta. Por asentimiento se aprueba esta remisión al Rectorado del problema

que genera desconocer las plazas disponibles de profesorado para distribuir la docencia entre los recursos existentes.

- Arturo Lahera señala la necesidad de contar con una fecha para que se puedan mandar los datos de compromiso de dedicación y poderlos volcar en GEA. Marisa Revilla también comenta que todos estos problemas dificultan una correcta acreditación, ya que se debe señalar determinadas cuestiones, tales como los Profesores responsables de las asignaturas, el régimen de sustituciones, etc., y propone finales de Junio como fecha para remitir esos datos. Cristian Sierra pregunta sobre el tiempo que se necesita por los Departamentos para remitir los datos de dedicación docente y se contesta que alrededor de una semana. El Decano señala que, al menos como fecha prevista, se puede estimar para finales de Junio.

- La Junta levanta su sesión ordinaria a las 13.25 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
23-MAYO-2016

ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALONSO HIERRO, JUAN
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
BOBILLO DE LA PEÑA, FRANCISCO JAVIER
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CEA D'ANCONA, MARÍA ÁNGELES
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
CORTES ALCALÁ, LUIS
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE DOMINGO
DAZA CÁCERES, SAMUEL
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GARCÍA FERNÁNDEZ, FCO JAVIER
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, MARÍA MERCEDES
LAHERA SANCHÉZ, ARTURO
LAIZ CASTRO, CONSUELO
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
MARTÍN PELÁEZ, PAULA
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR
NAVAS ALMARAZ, JORGE
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI
PEÑA GUERRA, CATALINA
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ

RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA BLANCO, MARÍA LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
SANTOS CRIBEIRO, JULIA
SANZ GIMENO, ALBERTO
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO

NO ASISTENTES:

ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
CASADO RODRIGUEZ, YOLANDA
CASTILLO ALONSO, SANTIAGO JOSÉ
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR
DE LA MADRIZ PRIETO, ALBA MARÍA
EL DESOUKI, INAS
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
HARTO DE VERA, FERNANDO
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MATURANA MARTÍNEZ, FRANCISCO DANIEL
NAVARRETE MORENO, LORENZO
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO (SUSTITUYE SECRET.ACAD: ADELA FRANZÉ)
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO